



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este



BOLETIN DE ETICA EN INVESTIGACION

Vol 1 N° 4
OCTUBRE - DICIEMBRE 2023

Sito arqueologico de Puruchuco,
Distrito de Ate, Departamento de Lima.

**Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Este**

Dirección de Monitoreo y Gestion

Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

CONTENIDO

Vol. 1 N°4 OCTUBRE - DICIEMBRE 2023

- I. Editorial: **MC Rosa Irene Padilla Córdova, Responsable de la Unidad Funcional de Docencia e Investigación**
- II. Historia de la Ética en Investigación: **Premio Nobel de Medicina 2023 para los pioneros de la vacuna contra la COVID-19**
- III. La OMS: **Investigaciones**
- IV. La Ética de la Salud Pública: **Funciones Esenciales de la Salud Pública para la Región las Américas; FESP Renovada.**
- V. Investigación: **Estudio reveló que uno de cada cinco Hombres tiene un Tipo de VPH que predispone al Cáncer**
- VI. Evaluación de Proyectos de Investigación DIRIS Lima Este: **2004 - 2023**
- VII. Documentos de Interés de ética en Investigación: **Cambio Climático y Salud: A nivel mundial, solo alrededor del 0,5% de la financiación climática multilateral se ha atribuido a proyectos de salud.**
- VIII. Comunicaciones: **Diferencia entre Línea de Investigación y Área de Investigación**
- IX. Encuentro Ético: **Entrevista al Director General de la DIRIS Lima Este MC Carlos Iván León Gómez**
- X. La voz de nuestros lectores
- XI. Diversión en Investigación: **Crucigrama de Líneas de Investigación**

I. Editorial:

El Boletín de Ética en Investigación es un producto de la Unidad Funcional de Docencia e Investigación, que tiene como fin principal incentivar la investigación en salud en beneficio y bienestar de la población de Lima Este.

La investigación en salud, es objeto de preocupación no solo en nuestro ámbito local, sino también a nivel nacional y mundial, por lo que es necesario identificar problemas de salud no resueltos, planear estrategias sanitarias y acciones de prevención de las enfermedades que ocurren con mayor frecuencia.

Cualquier investigación debe respetar una serie de principios éticos. La ética en investigación se refiere a la manera en que al realizar un estudio o investigación se respetan los derechos y la dignidad de los participantes y se mantiene la integridad de la investigación.

La DIRIS Lima Este como entidad desconcentrada se alinea a la regulación del Ministerio de Salud, con el Instituto Nacional de Salud que es el ente ejecutor de investigación en salud. Por lo que nos toca como servidores de salud, es mejorar continuamente el proceso de ejecución de trabajos o proyectos de investigación en nuestra jurisdicción para el bien de todos los involucrados en ellos.

MC Rosa Irene Padilla Córdova

Responsable de la Unidad Funcional de Docencia e Investigación

Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este – DIRIS LE



II. Historia de la Ética en Investigación: Premio Nobel de Medicina 2023 para los pioneros de la vacuna contra la COVID-19

La Academia Sueca ha entregado el Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2023 a los bioquímicos Katalin Karikó y Drew Weissman (02/10/2023) por haber comprobado la seguridad y eficacia de las vacunas de ARN mensajero, una tecnología crucial para el desarrollo de las primeras vacunas COVID-19 que pudimos disponer durante la pandemia.

El Premio Nobel de Fisiología o Medicina se otorga por descubrimientos de gran importancia en las ciencias de la vida o la medicina; que han cambiado el paradigma científico y son de gran beneficio para la humanidad, mientras que los logros de toda una vida o el liderazgo científico no pueden ser considerados para el Premio Nobel.

Katalin Karikó se convierte en la mujer número 13 en recibir el Premio Nobel en Fisiología o Medicina, cuya primera entrega se realizó en 1901.

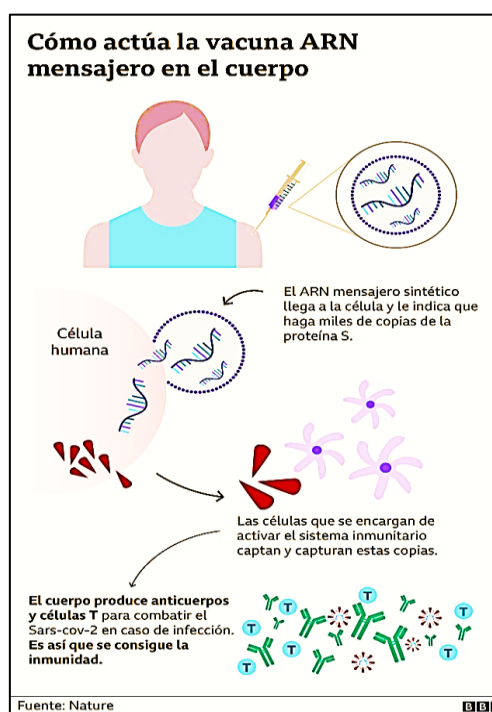
El mecanismo de las vacunas de ARN mensajero

Hasta antes de la pandemia de COVID-19, la mayoría de vacunas podían ser de tres tipos o mecanismos.

Unas estaban basadas en patógenos debilitados o desactivados para no causar una respuesta similar a la enfermedad, como es el caso de las vacunas contra el sarampión o la polio. Otras contenían una proteína del virus, como ocurre con los inmunizantes contra la hepatitis B y el papiloma humano. Y las últimas se basaban en vectores, cuando parte del material genético viral era transferido a otros virus inofensivos, como sucede con las vacunas contra el ébola.

Sin embargo, Karikó y Weissman comprobaron la seguridad y eficacia de un nuevo mecanismo de inmunización. Este consistía en introducir a las células humanas una molécula de ARN para que, como un manual de instrucciones, le enseñe a nuestro cuerpo cómo defenderse contra un patógeno determinado. Ver Gráfica N° 1.

Gráfica N° 1. Mecanismo de acción de la vacuna ARN



Esta tecnología tuvo varias ventajas en la pandemia de COVID-19 ya que fueron muchísimo más rápidas de producir y también más sencillas de modificar a medida que el coronavirus SARS-Cov-2 mutaba por el contagio comunitario a gran escala (1,2).

Referencia Bibliográfica

1. El Nobel de Medicina es para los padres de la vacuna National Geographic España <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231002-katalin-kariko-y-drew-weissman-pioneros-del-arn-mensajero-que-conquistaron-el-nobel>

III. La OMS: Investigaciones

La investigación es indispensable para resolver los desafíos de salud pública, ya sea para abordar las enfermedades de la pobreza, responder al aumento de las enfermedades crónicas o garantizar que las madres tengan acceso a prácticas de parto seguras.

Asimismo, la vulnerabilidad compartida a las amenazas mundiales, como el síndrome respiratorio agudo grave, la enfermedad por el virus del Ébola, el virus del Zika y la gripe aviar, ha movilizizado esfuerzos de investigación mundiales en apoyo de mejorar la capacidad de preparación y respuesta. La investigación está reforzando la vigilancia, el diagnóstico rápido y el desarrollo de vacunas y medicamentos.

Las asociaciones público-privadas y otros mecanismos innovadores de investigación se están concentrando en enfermedades desatendidas con el fin de estimular el desarrollo de vacunas, medicamentos y diagnósticos cuando las fuerzas del mercado por sí solas son insuficientes. La investigación para la salud abarca cinco áreas genéricas de actividad. Ver Gráfica N°2.

Gráfica N°2. La investigación para la salud y áreas genéricas de actividad



La Organización Panamericana de la Salud (OPS):

- ❖ Promueve la generación y uso de la investigación en política y sistemas de salud como un medio para mejorar los sistemas de salud y alcanzar la Salud Universal.
- ❖ Proporciona información actualizada sobre la investigación para la salud, presentado como un servicio para los decisores de políticas de los servicios de salud, los proveedores de atención sanitaria, el público en general y todos los interesados en utilizar la investigación como un apoyo para el avance de la salud pública, la equidad y el desarrollo.
- ❖ Fortalece la investigación para la salud mediante la difusión y traducción del conocimiento, la promoción de gobernanza de investigación y la vigilancia de la ética, y los estándares dentro de las prácticas de investigación (1).

Referencia Bibliográfica

1. Investigaciones - OPS/OMS | Organización Panamericana ...
[Pan American Health Organization
https://www.paho.org/es/temas/investigaciones](https://www.paho.org/es/temas/investigaciones)

IV. La Ética de la Salud Pública: **Funciones Esenciales de la Salud Pública para la Región las Américas - FESP Renovada.**

Las funciones esenciales de salud pública (FESP) son las capacidades de las autoridades de salud, en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, actuando sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población.

Esta renovada propuesta tiene una perspectiva institucional en términos de las capacidades del Estado y la Sociedad para ejercer funciones esenciales para proteger la salud de la población.

Otro de los rasgos que sobresalen de la definición es reconocer a las autoridades de salud como principal sujeto responsable del ejercicio de las FESP en todos los niveles institucionales.

Esta propuesta renovada de las FESP busca orientar el desarrollo de políticas de salud pública a través de la colaboración intersectorial durante cuatro etapas que forman parte de un ciclo de políticas integrada. Ver Grafica N°3.

Grafica N°3. Ciclo de Políticas integradas



Asimismo, se introduce un nuevo paradigma para la salud pública basado en cuatro pilares orientados a la acción:

1. La necesidad de aplicar valores éticos de la salud pública para abordar las inequidades en relación con la salud y sus causas,
2. abordar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan la salud de las poblaciones,
3. garantizar el acceso universal a servicios de salud pública integrales e integrados, individuales y colectivos, y
4. expandir la función de rectoría de las autoridades de salud para abordar los desafíos de la salud pública.

Las once funciones esenciales que los sistemas de salud deberían observar; se basan en evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.

Como novedad, las funciones esenciales se enmarcan como capacidades institucionales que los países deberían fortalecer para una apropiada formulación de acciones de salud pública. Asimismo, se asume un rol de participación de la sociedad civil y actores claves como parte del proceso de desarrollo de políticas, y no se los limita a ser facilitadores de la prestación de servicios.

También, asumen más relevancia las intervenciones intersectoriales que abordan los determinantes sociales de la salud.

Las funciones esenciales de la salud pública renovadas:

1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud;
2. la vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias;
3. promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud;
4. formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población;
5. participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia;
6. desarrollo de recursos humanos para la salud;
7. asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces;
8. financiamiento de la salud eficiente y equitativo;
9. acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad;
10. acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables; y
11. gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud (1). Ver Gráfica N°4.

Gráfica N°4. Las Funciones Esenciales de la Salud Pública Renovadas



Referencia Bibliográfica

1. [Funciones esenciales de salud pública - OPS/OMS](https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica)
[Pan American Health Organization](https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica)
<https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>

V. Investigación: **Estudio reveló que uno de cada cinco Hombres tiene un Tipo de VPH que predispone al Cáncer**

Una investigación publicada en la revista científica The Lancet Global Health, realizó una revisión sistemática y un metaanálisis para evaluar la prevalencia de la infección genital por virus del papiloma humano (VPH) en la población general masculina, revelando que uno de cada cinco hombres tiene un tipo de alto riesgo u oncogénicos.

El estudio, liderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Catalán de Oncología (ICO) y el Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (Idibell), además indica que casi uno de cada tres hombres mayores de 15 años está infectado con al menos un tipo genital del VPH.

Los hallazgos muestran que la prevalencia del VPH es alta en hombres mayores de 15 años y apoyan que los hombres sexualmente activos, independientemente de su edad, son un importante reservorio de la infección genital por VPH.

En total, los investigadores analizaron 5.685 publicaciones a partir de búsquedas en bases de datos, de las cuales se incluyeron 65 estudios (con 44.769 hombres) de 35 países.

Reducir la incidencia

La OMS alerta que estas estimaciones muestran que los hombres albergan con frecuencia infecciones genitales por VPH, y ha destacado la importancia de incorporar a los hombres en los esfuerzos por controlar la infección por VPH y reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con este virus tanto en hombres como en mujeres.

Según cifras entregadas por la OMS, el VPH es la principal causa de cáncer de cuello uterino en las mujeres y cada año mueren más de 340.000 mujeres por este tipo de neoplasia relacionada con el VPH.

La mayoría de las infecciones por VPH no causan síntomas y desaparecen sin intervención, pero ciertos tipos de VPH pueden provocar verrugas anogenitales o cáncer.

Tipos de VPH

El Instituto Nacional del Cáncer (NCI) explica que los virus del papiloma humano son un grupo de más de 200 virus relacionados y algunos de estos se transmiten por relaciones sexuales vaginales, anales u orales.

El NCI define dos grupos de VPH de transmisión sexual: de riesgo bajo y de riesgo alto: Ver Gráfica N°5 .



Gráfica N°5. VPH de transmisión sexual: de riesgo bajo y de riesgo alto

Los VPH de riesgo bajo

- Casi no causan enfermedades. Sin embargo, algunos tipos de VPH de bajo riesgo producen verrugas en el área de los genitales, el ano, la boca o la garganta.

Los VPH de riesgo alto

- Causan varios tipos de cáncer. Hay alrededor de 14 tipos de VPH de riesgo alto e incluyen los siguientes: 16, 18, 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68. Dos de estos, el VPH16 y el VPH18, causan la mayoría de los cánceres relacionados con el VPH (1).

Referencia Bibliográfica

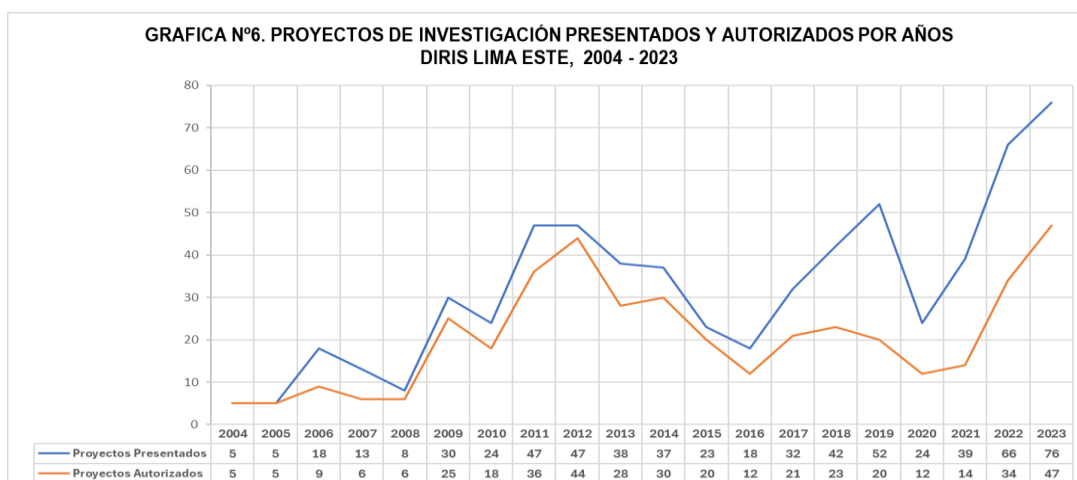
1. [Estudio reveló que uno de cada cinco hombres tiene un tipo... Cienciaysalud; https://cienciaysalud.cl/2023/10/11/estudio-revelo-que-uno-de-cada-cinco-hombres-tiene-un-tipo-de-vph-que-predispone-al-cancer/](https://cienciaysalud.cl/2023/10/11/estudio-revelo-que-uno-de-cada-cinco-hombres-tiene-un-tipo-de-vph-que-predispone-al-cancer/)

VI. Evaluación de Proyectos de Investigación DIRIS Lima Este: **2004 - 2023**

Los proyectos presentados en el año 2023 a la DIRIS Lima Este fueron 76 de los cuales 47 (63%) fueron autorizados; logrando obtener las mayores cifras en cuanto al número expedientes evaluados y autorizados desde hace 20 años, se cuenta con registro a partir del año 2004. Ver Grafica N°6.

Durante el año 2023 después de la pandemia COVID-19 varios trabajos de investigación se reanudaron, empezaron los postergados, y otros empezaron de forma regular.

Presentamos una evaluación preliminar; en el primer número del volumen 2 del Boletín de ética en Investigación 2024, se mostrará el análisis completo año 2023, así como las medidas para la mejora continua del proceso de ejecución de los proyectos de investigación en la jurisdicción de DIRIS Lima Este.



VII. Documentos de Interés de ética en Investigación: **Cambio Climático y Salud: A nivel mundial, solo alrededor del 0,5% de la financiación climática multilateral se ha atribuido a proyectos de salud.**

El Cambio Climático es la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI. La salud es y será afectada por los cambios de clima a través de impactos directos (olas de calor, sequías, tormentas fuertes y aumento del nivel del mar) e impactos indirectos (enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua, desnutrición, desplazamientos forzados, entre otros).

El Programa de Cambio Climático y Salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) busca preparar los sistemas de salud a través de alertas tempranas, una mejor planificación y la implementación de medidas de prevención y adaptación, y también a través de la reducción de las emisiones de gases que causan el Cambio Climático, dentro del sector salud y en colaboración con otros sectores.

Datos clave

- ✓ El cambio climático no es solo un problema para las generaciones futuras, ya está sucediendo. Se registran temperaturas medias más altas cada año, y más personas se ven afectadas por desastres, enfermedades sensibles al clima y otras condiciones de salud.
- ✓ El cambio climático exacerba algunas amenazas para la salud y crea nuevos desafíos de salud públicos. En todo el mundo, analizando solo unos pocos indicadores de salud, ocurrirán 250,000 muertes adicionales por año en las próximas décadas como resultado del cambio climático.
- ✓ El sector salud tiene un papel importante que desempeñar en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que son la causa del cambio climático. Deben realizarse inversiones para "ecologizar" las instalaciones para la atención de salud, con el uso de paneles solares, equipos de eficiencia energética y gestión de residuos. A nivel mundial, solo alrededor del 0,5% de la financiación climática multilateral se ha atribuido a proyectos de salud.
- ✓ Las instalaciones de atención médica también necesitan ser seguras y permanecer operativas durante y luego de desastres. En las Américas un 67% de las instalaciones de atención médica están ubicadas en áreas proclives a desastres. En la última década, 24 millones de personas quedaron sin acceso a la atención médica por meses debido a daños de la infraestructura (1).

Referencia Bibliográfica

1. Cambio Climático y Salud - OPS/OMS; Pan American Health Organization
<https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud>

VIII. Comunicaciones: **Diferencia entre Línea de Investigación y Área de Investigación**

Línea de Investigación

Representa temas agrupados de estudios científicos que se fundamentan en tradición investigativa, de donde se originan proyectos cuyos resultados guardan afinidades entre sí. Las líneas de investigación están subordinadas al campo o área de acción.

Área de Investigación

Está compuesta por varias líneas de investigación, que abarcan un conjunto amplio de

problemas científico-técnicos relacionados o afines, de interés nacional, regional e institucional, y que constituye una parte de la realidad física que puede ser objeto general de estudio a través del método científico (1).

Líneas de Investigación 2019 – 2023, Ministerio de Salud – Instituto Nacional de Salud.

Las líneas de investigación relevante y pertinente, sustentadas en evidencias medidas en la realidad de cada ámbito de la Regiones (2,3). Ver Cuadro N°1 .

Cuadro N°1. Líneas de Investigación 2019 – 2023, MINSA – INS.

Tópicos de Investigación Epidemiológica del CDC Perú		
Enfermedades Transmisibles	COVID-19	
	Tuberculosis	
	Enfermedades Metaxénicas	Chikungunya Zika Malaria Leishmaniasis Dengue
	VIH/Sida	Casos Probables y Confirmados Asociados a Complicaciones
	Infecciones de Transmisión Sexual	Hepatitis B Sífilis Congénita
	Infecciones Respiratorias Agudas	Influenza Neumonía
	Enfermedades Diarreicas Agudas	Diarreicas Síndrome De Guillain Barre Menores de 1 Año Menores de 5 Años
	Enfermedades Inmunoprevenibles	Sarampión y Rubéola Parálisis Flácida Aguda Tos Ferina Varicela Esari
	Enfermedades Zoonóticas	Carbunco Leptospira Loxocelismo Rabia Ofidismo Peste
	Viruela Del Mono	Casos Y Defunciones
	Diabetes	Control de Casos, Laboratorios y Control
	Enfermedades No Transmisibles	Anemia y Desnutrición
		Cáncer
Salud Mental		Suicidio Depresión Episodios Psicóticos Violencia Familiar
Morbi-Mortalidad Materno Perinatal	Materna	Infecciosas, Endocrinas y Hemodinámicas
	Fetal	Transmisión Vertical
	Neonatal	Transmisión Vertical y Post Parto
Riesgos Ambientales	Intoxicación por Plaguicidas	
	Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides	
Desastres Naturales	Terremotos, Fenómeno del Niño, Frijaje, Heladas.	
Accidentes De Tránsito	Datos del Accidente, datos del Lesionado, datos del Vehículo y condición de Peritaje	

Fuente: MINSA – INS, Perú 2023.

Referencias Bibliográficas

1. Líneas y Áreas de Investigación de la...

Escuela Politécnica Nacional:

<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/11/Áreas-y-Líneas-de-Investigación.pdf>

2. Prioridades de Investigación en Salud Pública... – BVS Minsa

minsa.gob.pe; <http://bvs.minsa.gob.pe/>

3. Líneas de investigación – CDC Minsa

Cdc minsa; <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/categoria/inteligencia-sanitaria>



IX. Encuentro Ético: **Entrevista al Director General de la DIRIS Lima Este: MC Carlos Iván León Gómez**

Entérese de la conversación sobre investigación con el actual Director General sobre investigación en salud, en la cual respondió a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se entiende por investigación en salud?
- ¿Cuál es la finalidad de la investigación en salud?
- ¿Cómo se estimula e incentiva la investigación en salud en la DIRIS Lima Este?

Las respuestas en el siguiente Link:

<https://www.youtube.com/watch?v=BltfZGhdBSg&t=46s>



X. La voz de nuestros lectores

La DIRIS Lima Este, cumple con la elaboración y difusión del conocimiento de la Ética en Investigación, para ello necesitamos apoyo, invitamos a todo el Personal de Salud, y público en general a Colaborar con el Boletín de Ética en Investigación con: Aportes, Comentarios, Críticas, entre otros.

XI. Diversión en Investigación: **Crucigrama de Líneas de Investigación**

En este pasatiempo llena con letras las casillas de una cuadrícula de modo que formen, en sentido horizontal y vertical, las palabras determinadas

Líneas de Investigación

Horizontales	Verticales
5. Infecciones Respiratorias Agudas	1. Enfermedades Metaxénicas
7. Enfermedades No Transmisibles	2. Salud Mental
10. Enfermedades Transmisibles	3. Infecciones Respiratorias Agudas
11. Salud Mental	4. Morbi-Mortalidad Materno Perinatal
12. Enfermedades No Transmisibles	6. Enfermedades Transmisibles
13. Enfermedades No Transmisibles	8. Infecciones de Transmisión Sexual
	9. Enfermedades Zoonóticas

Gracias 2023 – Bienvenido 2024



MINISTERIO DE SALUD
MC César Henry Vásquez Sánchez
Ministro de Salud

MC Eric Ricardo Peña Sánchez
Viceministro de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
MC César Vladimir Munayco Escate
Director General

Instituto Nacional de Salud (INS)
MC Víctor Javier Suárez Moreno
Jefe

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
MC. Carlos Iván León Gómez
Director General

MC Pablo Samuel Cordova Ticse
Director Adjunto

Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria
MC Alfredo Rubén Centurión Vargas
Director Ejecutivo

Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación
Lic. Janet Irene Ocon Roncal
Jefe de Oficina

MC Rosa Irene Padilla Córdova
Responsable Área de Investigación
MC Jony Alberto Laos Juárez
Presidente de Comité de Ética en Investigación

Equipo Editor

Lic. en Enfermería Janet Irene Ocon Roncal
Lic. en Enfermería Eliana Karen Luis Aguirre
Lic. en Enfermería Janet Nora Quico Cañari
Lic. en Enfermería Catherine Sofía Quicaña Amau
Lic. en Enfermería Denisse Cynthia Lobatón Ronco
Lic. en Enfermería Shyrley Yoshira Graza Evaristo
Lic. en Enfermería Jonatan Gabriel López Ruiz
Lic. en Enfermería Eder Alexander Hinostrero Yarasca
Lic. en Enfermería Juan Víctor Casas Egoavil
Lic. en Administración Santa Brígida Flores Vega
Bach. Ing. Sistemas Herbert Milton Huertas Arriaga
Tec. en Computación Vanessa Karina Paz Guillen
Tec. en Computación Pedro Martín Martínez Padilla
MC Jony Alberto Laos Juárez
MC Rosa Irene Padilla Córdova

Colaboradores

MC. Carlos Iván León Gómez
Comunicador Genebrardo Mariano Arana Bazán

Editado por: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación
Av. Cesar Vallejo S/N Cuadra 13, El Agustino – Lima –Perú
Correo Institucional: epidiriseste@dge.gob.pe; epidiriseste@gmail.com
Teléfono: (01)7439889 Anexo 3267/ Directo (01) 7433040



DIRIS
LIMA ESTE